

## FELIZ AÑO

Queremos empezar este primer comunicado del año felicitando la entrada del recién estrenado 2015. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** desea lo mejor para toda la gran familia que conformamos la EMT y esperamos que este 2015 sea un año brillante para toda la plantilla de EMT y sus familiares

Siempre hay unos buenos propósitos al empezar un nuevo año y en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** nos hemos fijado como propósito y meta acabar con las desigualdades en la empresa, tanto en el cobro de los diferentes complementos como entre las distintas categorías.

### COBRAREMOS PARTE DE LO SUSTRÁIDO

Según anunció recientemente el Gobierno, se va a proceder a la devolución de casi el 25% de la paga extra de navidad del año 2012 que en su día nos robaron amparándose en el Real Decreto Ley, el RDL 20/12 del 13 de julio. Dicha devolución se hará efectiva con la nómina de enero. Igualmente y cumpliendo con los acuerdos firmados en el actual convenio colectivo, este mes de enero se puede solicitar el cobro de un día de los que tengamos generados.

### ÚLTIMA REUNIÓN PARITARIA

Como ya sabéis, el pasado 29 de diciembre se celebró una comisión paritaria para abordar varios temas de interés general:

- Sobre la sentencia dictada por un tribunal de Castilla y León sobre la jubilación a los 60 años, tras analizarla y comunicarle a la Empresa la posibilidad de aplicar la doctrina que emana de la misma, la Dirección ha expresado su intención de realizar las consultas oportunas a la Seguridad Social para comprobar si es viable la aplicación de la misma en EMT y conseguir la prejubilación a los 60 años en nuestra empresa.
- En lo relativo a la jornada de los Administrativos, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha sido como siempre, muy claro: el descanso de 30 minutos ya lo están disfrutando y la única opción posible es la compensación por el aumento de jornada con días libres adicionales. Como ya sabéis **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** demandó este punto ante los tribunales y ya tenemos fecha para la celebración, el 26 de Febrero de 2015.
- También se debatió la sentencia que recientemente salió publicada y que atañe al pago de las diferentes primas y pluses en los meses que disfrutamos las vacaciones: la Empresa dijo que haría las pertinentes consultas a la Seguridad Social y nos comunicó que seguirá aplicando el mismo criterio que en la actualidad.

### SALUD LABORAL

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** lamenta profundamente la actitud que están tomando algunos sindicatos en asuntos de Salud Laboral, ya que mientras abanderan en todas las reuniones de la Comisión de Salud Laboral la unidad de acción, denuncian como sindicato, a la Inspección de Trabajo los temas debatidos en el seno de la misma, en lugar de hacerlo junto al resto de los integrantes de la mencionada comisión, como debería ser lo lógico.

Creemos que están utilizando la defensa de la salud de los trabajadores de forma electoralista, obviando el trabajo y esfuerzo del resto de los compañeros que conformamos la Comisión de Salud Laboral y olvidándose justo ahora, a las puertas de unas elecciones sindicales, de la tan manida unidad sindical.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid**  
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext: 486  
[csitunionprofesionalem@gmail.com](mailto:csitunionprofesionalem@gmail.com)

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:



## MESAS DE TRABAJO

Parece que con la apertura del año estrenamos las mesas de trabajo que estaban pendientes, según lo firmado en convenio colectivo. En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** creemos que este estreno se produce con retraso: la mesa de Talleres está convocada para el día 9 de enero, la de Movimiento para el 13 y quedan colectivos como Seguridad o Inspectores que están esperando normativa, que se tendrían que confeccionar en una mesa específica para ellos.

Las escasas comisiones celebradas hasta la fecha producen como efecto que en las mismas se produzca una saturación de puntos a tratar, haciendo casi inviable el desarrollo completo del orden del día fijado. Esperemos llegar a “buen puerto” y desbloquear los temas pendientes, muy importantes para los colectivos de trabajadores afectados. Como siempre, os mantendremos informados de lo que se vaya acordando en las diferentes mesas de trabajo.

## NORMATIVA DE APARCAMIENTOS

Ya estamos cerrando los últimos flecos para confeccionar la normativa de aparcamientos. En la última comisión celebrada sobre este tema, quedó pendiente la posible ampliación de plantilla, con lo que se paliarían las incidencias que se están produciendo por falta de personal.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estará siempre a favor de que el personal adscrito a estos aparcamientos mejore su situación laboral y creemos que, con el refuerzo de plantilla, se podría confeccionar un buen sistema de libranza. Esperamos que se normalice esta situación y con ello acabe el despropósito que hasta ahora hay en algunos aparcamientos.

## DEFICIENCIAS EN LA ELIPA

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** visitó el centro de operaciones de la Elipa por las denuncias formuladas por trabajadores de avituallamiento, por la instalación de un depósito de gran tamaño y peso, sobre el tejado de la zona de descanso de este personal.

En dicha visita y en una primera inspección ocular, se observa la aparición de una raja de gran tamaño en el muro de este edificio. Dado que, como de todos es sabido, la urea es un producto que corroe todo a su paso, ya están apareciendo las primeras filtraciones dentro del edificio mencionado. Por ello, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos trasladado por escrito dicha cuestión a la dirección de la empresa. Esperamos que dicha incidencia se subsane lo antes posible.

## REGALO NAVIDEÑO

Recordar a todos los afiliados de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en la EMT que aún no hayan recogido el detalle navideño, que todavía pueden hacerlo. Podéis preguntar a los compañeros de los centros de operaciones para que os lo hagan llegar.

www.csit.es  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
csit@csit.es

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:



**CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid**  
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext: 486  
csitunionprofesionalem@gmail.com